



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



D.G.A.C.

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN
DE AERÓDROMO PRIVADO**

CERTIFICADO N° 004

La Dirección General de Aeronáutica Civil en uso de sus específicas atribuciones,

CERTIFICA:

Que el Aeródromo Privado: EL CAMPITO

Situado en el Departamento de: SANTA CRUZ

Provincia: ANDRÉS IBAÑEZ

De propiedad de / Explotado por: VERLY VICKERS LUCIANO VALDEZ RUIZ

Se encuentra habilitado y legalmente inscrito en el Registro Aeronáutico Nacional, en mérito a la Resolución Administrativa N° 310 de fecha 30 de agosto de 2018, emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil; autorizándose sus operaciones de acuerdo a lo siguiente:

| CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL AERÓDROMO | | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|--------|-----|
| Coordenadas Geográficas: | Latitud: 17°43'10.9" Sur | Longitud: 62°52'38" Oeste | | |
| Clave de Referencia: | 1-A | | | |
| Elevación | 320 [msnm] | 1065 | [pies] | |
| Orientación Pista: | 15/33 | Largo: | 1250 | [m] |
| PBMD (no mayor a): | 5700 [Kg] | Ancho: | 18 | [m] |

El presente Certificado es intransferible y su validez se condiciona al estricto cumplimiento de las disposiciones legales y de la Reglamentación Aeronáutica Boliviana.

La DGAC se reserva el derecho de efectuar inspecciones al aeródromo sin previo aviso, para verificar el cumplimiento de las condiciones de operaciones adecuadas.

La Paz, 17 de septiembre de 2018.

Judith Valentina Vera La Rosa
DIRECTORA DEL REGISTRO AERONAUTICO NACIONAL

Director

Registro Aeronáutico Nacional

Juan Carlos Moreno Palomares
DIRECTOR SUPLENTE
Dirección General de Aeronáutica Civil